

En dudosa batalla. Acerca de la “gran protesta indígena” de 2006 y el accionar del Instituto del Aborigen Chaqueño.

Roberto Muñoz.

Cita:

Roberto Muñoz (2019). *En dudosa batalla. Acerca de la “gran protesta indígena” de 2006 y el accionar del Instituto del Aborigen Chaqueño. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/389>

XIII Jornadas de Sociología “Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión”, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

26 al 30 de agosto de 2019.

“En dudosa batalla. Acerca de la “gran protesta indígena” de 2006 y el accionar del Instituto del Aborigen Chaqueño.”

Roberto Muñoz

Eje 4: Poder, conflicto, cambio social

Mesa 68: Clase obrera, izquierda y burocracia sindical

IdIHCS-UNLP-CONICET / CEICS

Munozroberto8288@yahoo.com

Resumen

En trabajos anteriores hemos analizado las características que fue asumiendo el movimiento indigenista en la provincia de Chaco desde la década del 80. Mostramos cómo se fue consolidando una dirigencia surgida de las filas de diversas ONG católicas y evangélicas, que con la creación del Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) logra un grado de incorporación importante dentro de la estructura estatal. Vimos también que el accionar del movimiento estuvo concentrado en lograr el reconocimiento de una ciudadanía especial a través de su condición “étnica”.

Teniendo en cuenta estos elementos, en esta ponencia analizaremos en detalle lo que se convertiría en la mayor protesta “indígena” ocurrida en la provincia: durante cerca de 130 días del año 2006, miles de personas organizadas en diferentes asociaciones indígenas se lanzaron a la lucha, desplegando una serie de acciones directas propias del movimiento piquetero que hasta entonces habían estado excluidas de su repertorio. Utilizando diversas fuentes escritas –diarios provinciales y nacionales, prensas partidarias y documentos de diversas organizaciones que intervinieron en el conflicto-, pretendemos reconstruir este hecho, poniendo el foco en el rol que desempeñaron las autoridades del IDACH a lo largo del mismo, las alianzas que se tejieron con otros sectores movilizados y los resultados del conflicto.

Palabras clave: “Protesta indígena” – Instituto del Aborigen Chaqueño – Chaco – Argentina.

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación de más largo alcance que indagaba sobre la posición objetiva que la población denominada indígena ocupa actualmente dentro de la estructura de clases en la provincia de Chaco y sobre quiénes y cómo intervienen en la construcción de esa identidad y en la conformación de un movimiento indigenista que ha cobrado una alta visibilidad pública en las últimas décadas. En esta ponencia, presentamos algunos resultados sobre la segunda cuestión. Específicamente, analizamos en detalle la que se constituiría en la mayor protesta indígena de la provincia, ocurrida en 2006. Si, como hemos mostrado en trabajos anteriores (Muñoz, 2018), en términos estructurales, nuestro sujeto bajo estudio es un obrero, aquí intentaremos señalar algunos elementos que operan en su organización y movilización como indígenas y, en tanto tales, esgrimen como principal reivindicación la “recuperación de las tierras que tradicionalmente ocupaban”. Utilizando diversas fuentes escritas –diarios provinciales y nacionales, prensas partidarias y documentos de diversas organizaciones que intervinieron en el conflicto-, pretendemos reconstruir este hecho, poniendo el foco en el rol que desempeñaron las autoridades del Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) a lo largo del mismo, las alianzas que se tejieron con otros sectores movilizados y los resultados del conflicto.

Innovaciones legislativas: creación y características del IDACH

A partir de la década del 80 se observa el despliegue del accionar de organizaciones indigenistas en diferentes provincias de la Argentina, que van a impulsar una serie de transformaciones a nivel estatal, tanto nacional como provincial, en la forma de concebir la cuestión indígena en nuestro país. Como consecuencia de ello, comienza a desarrollarse toda una serie de herramientas legislativas e instituciones específicas destinadas a abordar a las personas que quedan englobadas bajo esta denominación identitaria. Entre otras cosas, se destaca el hecho que desde el Estado se pretende dar lugar a la participación directa de los implicados bajo este marco legal en la gestión de las políticas públicas que los atañen. En el caso de la provincia de Chaco, este proceso tendrá como punto importante la sanción de la Ley N° 3258 “De las comunidades Indígenas” en 1987. Esta normativa, entre otras

cosas, creaba el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), organismo autárquico que desde entonces concentra la gestión de las políticas públicas destinadas a esta población chaqueña y cuyos directivos debían surgir desde sus propias filas.

Finalmente, en la madrugada del 14 de mayo de 1987 fue aprobada la Ley provincial N° 3.258 “De las Comunidades Indígenas”, que recuperaba muchos de los lineamientos establecidos en los congresos indígenas que se habían llevado a cabo el año anterior. El espíritu de la nueva normativa estaba atravesado por la idea de lograr la integración plena como ciudadanos de los indígenas, lo que implicaba, contradictoriamente, fijar una serie de derechos especiales, que a su vez se justificaban en el respeto de formas de organización y cosmovisión que serían propias de esta población y que merecían por parte del resto de la ciudadanía una “reparación histórica”. Para ello, como elemento novedoso, la normativa establecía la creación de un organismo especial, el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), cuyos funcionarios debían ser electos por la misma población a la que iba dirigido. Se trataría de una entidad autárquica y su finalidad sería atender a la promoción general del indígena, teniendo a su cargo una larga lista de funciones que abarcan prácticamente todos los aspectos de la vida de la población así identificada. En síntesis, el Instituto tendría intervención como promotor, gestor o contralor de todas las políticas públicas que involucrasen a esta población. Entre otras, destacaba dentro de sus funciones el promover la entrega de tierras en propiedad a los aborígenes, reclamo central de las organizaciones indigenistas que impulsaron esta normativa. Asociado a ello, varias de sus funciones aludían a la posibilidad de desarrollar proyectos productivos, fundamentalmente agrarios. En ese sentido, de las funciones asignadas al Instituto se desprende que en general se soslaya el carácter obrero de la inmensa mayoría de esta población y se hace hincapié en el propósito de transformarla en un productor agrario, preferentemente cooperativizado, a partir del fortalecimiento de prácticas productivas agrarias. A ello se agregaba el desarrollo de una política educativa bilingüe que, contemplando la “diferencia cultural, desarrolle contenidos curriculares específicos, así como también la formación de miembros de las comunidades como agentes sanitarios.

El IDACH entró en funciones a fines del año siguiente a la sanción de la ley, en octubre de 1988, asumiendo como presidente y por mandato de un año, Orlando Sánchez, el dirigente evangelista al que nos referimos más arriba. En años posteriores, se realizaron algunas

modificaciones a la normativa, no en relación a sus atribuciones y funciones sino respecto a la duración de los mandatos y a la forma de elegir al titular del directorio, que ya no es designado por el Poder Ejecutivo en base a una terna consensuada entre las organizaciones indígenas, sino que es elegido de igual modo que los vocales, por el voto directo de los electores empadronados. Desde su creación, se han sucedido once directorios y ha sufrido dos intervenciones del Poder Ejecutivo provincial por disputas faccionales entre los representantes de las diferentes etnias, que implicaron la impugnación del proceso eleccionario.

Lejos de la proclamada autodeterminación y la participación autónoma como “colectivo indígena”, el proceso organizativo que cristalizó en la conformación del IDACH, sirvió de plataforma para profundizar la incorporación política de los referentes indigenistas dentro de los partidos del régimen. En 1987, tras la sanción de la ley hubo elecciones generales en la provincia. La trascendencia pública que había tomado la “cuestión indígena” hizo que los dos partidos mayoritarios –PJ y UCR- y el flamante partido del ex – gobernador de facto Ruiz Palacios, Acción Chaqueña, engrosen sus listas con “caciques indígenas”. Así, el justicialismo consagrará al “primer diputado indígena” de la provincia, Nieves Ramírez y llevará a la intendencia de Sauzalito al wichi Rogelio Herrera. Por su parte, la UCR postuló como candidato a Intendente de Pampa del Indio al referente qom Maciel Medina, mientras que Acción Chaqueña incorporó como candidato a diputado a Pablo Lorenzo, dirigente del Barrio Toba, de Resistencia. El IDACH también funcionará como instancia para el lanzamiento de sus presidentes y vocales como dirigentes políticos de los partidos burgueses, en particular dentro de las diferentes fracciones del peronismo. El caso paradigmático será, sin embargo, el de los hermanos Charole, que se van a alternar en la presidencia del IDACH desde 2005 hasta la actualidad. Orlando Charole, mímembro también de la Iglesia Unida Evangélica, asumió como presidente en 2005 y fue reelecto en 2008, para luego ser sucedido por su hermana, Andrea Charole, también por dos mandatos, hasta fines de 2017, cuando nuevamente es elegido Orlando para el cargo. En el interín, éste último ha sido diputado provincial por el PJ, quedando a cargo de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados. Su hermana actualmente es diputada y desde 2016 ocupa la vicepresidencia del Partido Justicialista de Chaco. A ellos se suma una tercera hermana, Inocencia Charole, quien fuera diputada provincial también por el PJ a fines de la

década del 2000 y ocupó el cargo de vocal en el directorio del IDACH durante el período 2014-2017.

Con el establecimiento de las nuevas herramientas legislativas, el derrotero del movimiento indigenista giró alrededor del cumplimiento de los derechos adquiridos. En particular, de la “recuperación de sus tierras”. Así, a lo largo de los años 90, gran parte de sus fuerzas se centraron en la demanda al Estado, para que agilice el otorgamiento de títulos de propiedad comunitaria. Esto venía a reforzar el rol de asesores del entramado de ONGs, al que se van sumando nuevos agentes, tales como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). Dentro de este marco, las medidas de acción preponderantes continuaron siendo los reclamos a través de vías institucionales.

Sin embargo, hacia fines de la década del 90, el desarrollo del movimiento piquetero en la provincia parecía poder constituirse en una forma de organización que podría aglutinar a trabajadores desocupados, diluyendo las demarcaciones étnicas. Por lo menos este fue el caso de la Corriente Clasista y Combativa, que inicialmente incorpora a varios grupos “indígenas” dentro de su estructura, aunque luego construirá un frente específico de “campesinos e indígenas” (Muñoz, 2016). No obstante, como veremos en el acápite siguiente, de los hechos de lo que fue la protesta más grande de la provincia protagonizada por organizaciones indígenas de las tres etnias, se desprende que si bien adoptan como propio un conjunto de acciones características del movimiento piquetero, mantienen su construcción como colectivo con demandas específicas, que lo delimitan del resto de la clase.

Indígenas piqueteros

Los hechos se desencadenaron en Villa Río Bermejito, zona del Impenetrable. En abril de 2006, ante el desborde de las aguas del río Teuco que anegaron gran parte de la región, los habitantes clasificados como indígenas de varios parajes rurales, denunciaron que el intendente, Lorenzo Heffner, hacía un reparto discrecional de la mercadería destinada a asistir a los afectados. En los primeros días de mayo, cerca de 300 pobladores se movilizaron hasta la municipalidad y como no fueron recibidos por ninguna autoridad,

decidieron acampar en la plaza frente a la municipalidad. A partir de allí, el conflicto irá cobrando mayor dimensión, tanto por sus demandas como por sus acciones, hasta alcanzar una escala provincial. Al mantenerse la negativa de Heffner ante el pedido de audiencia, los manifestantes lo denunciaron penalmente por discriminación racial y pidieron su renuncia. A su vez, las flamantes autoridades del IDACH, Orlando Charole y Egidio García, ambos peronistas que habían logrado desplazar a la conducción anterior que respondía al gobierno radical de Roy Nikisch, pasaron a encabezar el reclamo. Exigieron una reunión con el gobernador, impulsando la ampliación de las demandas por fuera de los límites de lo que ocurría en Villa Bermejito. El 13 de mayo se realizó una asamblea organizada por el IDACH en la que participaron 250 delegados de diferentes puntos de la provincia para elaborar un petitorio y un plan de lucha. El petitorio se componía de 8 puntos, a saber: 1) La renuncia del Intendente Municipal de Villa Río Bermejito; 2) La restitución y titulación de los territorios indígenas y que se regularice el desmanejo de las tierras fiscales en la provincia, solicitando se aparte a los directivos del Instituto de Colonización, y la creación de una Comisión Investigadora sobre las adjudicaciones de tierras fiscales realizadas desde 1996; 3) La inmediata relocalización de los criollos ocupantes de las 150.000 hectáreas del Teuco Bermejito; 4) Refuerzo Presupuestario y equipamiento vehicular para el IDACH; 5) Ampliación del Presupuesto del IDACH; 6) Derogación del Decreto 181/06, que establecía el nombramiento de 18 agentes a planta permanente del IDACH, sin el acuerdo de sus directivos; 7) Titularización de los maestros bilingües; 8) Provisión de un cupo de 500 viviendas anuales, principalmente viviendas rurales que contribuyan a mantener a las familias en las zonas en donde son oriundas y así terminar con la migración y abandono de sus tierras cultivables.

Como vemos, se destacaban como demandas centrales la restitución de tierras y el reforzamiento presupuestario de la entidad estatal encargada de la política indigenista. En relación a las tierras, el reclamo se potenció a raíz de una investigación televisiva que denunciaba la venta fraudulenta de grandes extensiones de tierras fiscales por parte del Instituto de Colonización. Por otra parte, el punto sobre la derogación del decreto 181/06 refería al pase a planta permanente de 18 empleados del IDACH que había realizado la administración anterior momentos antes de abandonar sus cargos y que la nueva conducción pedía que sean revocados porque denunciaban que se trataba de “18 punteros

políticos designados por el ministro de Gobierno Hugo Matkovich” (Diario Norte, 4/07/2006). Esta disputa va a provocar una cesura entre “indígenas” oficialistas e “indígenas” opositores. En efecto, los grupos que respondían a la anterior gestión del IDACH se van a alinear detrás del gobernador a lo largo de todo el conflicto.

Los manifestantes también hicieron llegar sus reclamos al por entonces ministro del Interior de la Nación, Aníbal Fernández, al ministro de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni, a diversos legisladores nacionales, y a los funcionarios del Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Más allá de estas gestiones, que implicaron el viaje de una delegación encabezada por Charole a Buenos Aires, el plan de lucha incluyó cortes de ruta. Desde mediados de mayo, las comunidades indígenas iniciaron la instalación de piquetes en cuatro puntos de la provincia. La prensa indicaba que estas acciones fueron protagonizadas “exclusivamente por representantes indígenas sin presencia de piqueteros ni activistas de movimientos sociales” (Diario El Litoral, 22/05/2006). El 22 de mayo, desde el gobierno les comunican que serían recibidos por el ministro de Gobierno, pero la propuesta fue rechazada. El titular del IDACH respondió que el gobernador “es el único que puede dar respuesta a nuestros reclamos (...) Si no está, esperaremos. Pero la medida de fuerza sigue” (Diario El Litoral, 22/05/2006). Por su parte, el gobierno provincial prosiguió con sus intentos de desactivar la movilización, difundiendo públicamente una lista de medidas en beneficio de los “indígenas”, como la entrega de 700 becas a estudiantes de escuelas bilingües y el financiamiento de emprendimientos productivos. Mientras tanto, el intendente de Bermejito insistía con el “carácter político” de la protesta, que estaría estimulada por algunos sectores que respondían al ex intendente. Agregaba que los tres concejales que lo acompañaban en su gestión eran tobas, por lo que “no pueden acusar de discriminación porque trabajo con ellos” (Infobae, 16/05/2006).

Ante la ausencia de la apertura de una mesa de negociación, en los últimos días de mayo se resuelve marchar hacia Resistencia. El 31 de mayo comienzan a movilizarse desde distintos puntos de la provincia hacia la capital. Con la llegada de las diferentes columnas a Resistencia, que sumaron alrededor de 2.500 personas, el gobierno convocó al IDACH a una reunión para el 6 de junio. Por su parte, el día anterior había arribado a la ciudad Luis D’Elía, en calidad de Subsecretario de Tierras y Hábitat Social del gobierno nacional. El

dirigente piquetero devenido en funcionario declaró que la dependencia a su cargo iba a instalar una oficina en el IDACH para recibir las denuncias sobre ventas irregulares de tierras y comprometía su presencia en la marcha del día siguiente que acompañaría a la delegación que debía ser recibida en la casa de gobierno. Al apoyo del Estado Nacional a través de estos funcionarios, se sumó la adhesión del Consejo Latinoamericano de Iglesias, el Servicio Mundial de Iglesias de Estados Unidos (Región Cono Sur), la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Llegado el momento de la reunión, los manifestantes exigieron que también puedan participar de la misma 100 delegados de las asociaciones indígenas y Luis D'Elía, pedido que fue rechazado, haciendo fracasar la reunión. Ante ello, en asamblea se decide instalar un campamento frente a la Casa de Gobierno provincial. Con el diálogo interrumpido con el gobierno, a partir del 7 de junio se suceden una serie de acciones por parte de los manifestantes acampados, que van sumando el acompañamiento de diversos sectores. Se realizaron bloqueos a las puertas de la Casa de Gobierno y piquetes en las calles céntricas de la ciudad durante varios días.

El 14 de junio formaron parte de una jornada provincial de protesta, en donde diversos sectores se movilizaron para confluir en la plaza central de Resistencia. Entre otros, organizaciones de desocupados –que demandaban garantías sobre tierras cedidas por el gobierno– y sindicatos docentes iniciaron el día cortando el acceso al puente Chaco-Corrientes. La jornada cerró con un acto único, en el que las diversas organizaciones movilizadas –agrupaciones piqueteras, sindicatos docentes y de estatales, partidos de izquierda y organismos de derechos humanos- expresaron su solidaridad con la lucha de los “pueblos originarios”. Al día siguiente, se realizó en la plaza del acampe un festival solidario que llamaron “Encuentro por la tierra”. El mismo fue declarado de interés cultural por la Presidencia de la Nación y auspiciado por la Subsecretaría de Cultura de la Nación. El evento fue convocado por el PJ, el Frente para la Victoria, la Federación de Tierra y Vivienda, Barrios de Pie y el Movimiento Evita.

Finalmente, pasadas dos semanas desde la última reunión frustrada, el ejecutivo provincial vuelve a invitar al diálogo. El 21 de junio, los miembros del IDACH, junto a 20 delegados de asociaciones indígenas, son recibidos por el vicegobernador y el gabinete de ministros para establecer una agenda de trabajo que aborde los diferentes puntos del petitorio. Se

decide entonces volver a sus localidades, quedando solo un grupo de diez personas manteniendo el acampe. Hacia fin de mes se inicia una ronda de reuniones con los ministros de diferentes áreas. Por otro lado, la justicia chaqueña dejó sin efecto el decreto que había producido el nombramiento de las 18 personas para la planta permanente del IDACH. Ante esto, se refuerza el accionar de los grupos indígenas adeptos al gobierno y el ministro Matkovich recibe a más de cien indígenas opositores a la conducción del IDACH. Momentos antes de cumplirse el plazo fijado, los dirigentes del Instituto declaraban que las negociaciones resultaron infructuosas y convocaban a una asamblea para el 14 de julio para discutir la continuidad del plan de lucha. Ese mismo día se manifiestan frente a la legislatura para rechazar el tratamiento de una ley que ampliaba el presupuesto del Ministerio de Producción para subsidiar a pequeños productores, solicitando que esos fondos sean administrados por el IDACH. Mientras tanto, se refuerza el acampe frente a la casa de gobierno y realizan cortes de rutas en el interior. Además, de no conseguir respuestas satisfactorias, amenazaban con la posibilidad de ocupar edificios públicos.

Con este marco, el gobierno realiza una convocatoria para el 21 de julio. Ese día, los representantes del IDACH, encabezados esta vez por Egidio García y el resto de los delegados indígenas, son recibidos por el ministro de Gobierno. Sobre el final de esa reunión, los representantes indígenas volvieron a solicitar audiencia con el gobernador. El ministro les dijo que no podía confirmar una fecha porque el mandatario no se encontraba en la provincia. En ese momento, Egidio García se dirigió en lengua qom al resto de la comitiva que lo acompañaba para informarles que él, junto con otros, no iban a abandonar la oficina hasta que le confirmaran una audiencia con el gobernador. Atrincherados en la sala de reuniones, un grupo de 12 integrantes liderados por García e Inocencia Charole (hermana de Orlando), comenzará una huelga de hambre que se extenderá por más de tres semanas. La medida implicó cierta fractura en el interior del IDACH. Cuatro de los vocales del mismo envían un comunicado al Ministro Matkovich señalando que: “Desconocemos la supuesta autoridad sobre el IDACH de las personas que se encuentran en la Sala de Reuniones del Ministerio de Gobierno, a las que respetamos en sus derechos y luchas, pero no toleramos que sigan supuestamente representándonos” (citado en Roze: 2015; 84).

Empantanadas las negociaciones, la huelga de hambre despertó la solidaridad de organismos de derechos humanos. Pérez Esquivel y Hebe de Bonafini, pudieron reunirse

con los huelguistas y se comprometieron a informar de la situación al presidente de la Nación y su ministro de Salud. Para entonces, Charole, tras su licencia por enfermedad, vuelve al ruedo convocando a una reunión de todo el Directorio del IDACH, logrando reunificarlo y avalando en conjunto la protesta, tras lo cual, acompañados por diputados provinciales y nacionales, denuncian penalmente a Matkovich por abuso de autoridad, al prohibirles el acceso a la oficina de la casa gobierno donde se hallaban los huelguistas. Luego, viaja nuevamente a Buenos Aires, y consigue que el gobierno nacional se comprometa a intervenir para destrabar el conflicto.

El 4 de agosto, la prensa es habilitada a reunirse unos minutos con los huelguistas. Allí, García hace declaraciones remarcando el carácter étnico de la lucha y negando las acusaciones de funcionarios oficialistas que le adjudicaban un carácter partidario asociado al PJ y al kirchnerismo: “nosotros somos un pueblo indígena, no somos ni de derecha, ni de izquierda, ni de centro. No somos radicales ni peronistas, somos un pueblo indígena que está demandando su derecho ante un Estado” (Diario Norte, 5/08/2006). Por su parte, diputados provinciales oficialistas organizaron un acto en la Legislatura con un grupo de indígenas, entre los que se encontraban ex directores del IDACH, concejales radicales “indígenas” y miembros de la comisión directiva de la Asociación indígena Meguesoxochi, para respaldar tanto al gobernador como al intendente de Villa Río Bermejito. El 9 de agosto D’Elía vuelve a Resistencia y mantiene una reunión con el ministro de Gobierno y Charole y les comunica que la Subsecretaría que dirige firmará un convenio de transferencia por 2 millones de pesos con el IDACH, monto que cabía la posibilidad de ser ampliado en un millón más, mediante Aportes del Tesoro Nacional (ATN). Este aporte de la Nación vino, finalmente, a destrabar el conflicto. Luego de más de tres meses de iniciado el mismo, el 22 de agosto de 2006 el poder ejecutivo chaqueño y las autoridades del IDACH firmaron un Acta Acuerdo, poniendo fin a las medidas de fuerza. Se fijaba que: 1. El IDACH proseguiría por vía judicial las denuncias iniciadas contra el intendente Lorenzo Heffner; 2. Se continuaría con el relevamiento topográfico y poblacional de las tierras reconocidas por el Decreto N°480/91 ratificado por su similar 1732/96 con la participación de las comunidades y organizaciones indígenas; 3. Se agilizarían los expedientes relacionados con las tierras aborígenes que se encontraban en trámite en el Instituto de Colonización, facilitando la entrega de títulos individuales o colectivos; 4. Se avanzaría con

la relocalización de las familias criollas, ocupantes de las 150.000 hectáreas en la zona del Interfluvio Teuco-Bermejito, cedidas a comunidades indígenas; 5. El Gobierno Provincial se compromete a incorporar al proyecto de presupuesto de 2007 del IDACH, como mínimo, el aumento que resulte de aplicar el porcentaje de crecimiento del gasto permitido por la Ley de Responsabilidad Fiscal, que comunique el Ministerio de Economía y Producción de la Nación y que utilizará en la confección del Proyecto de Presupuesto de 2007 de Gobierno Federal, en cumplimiento de normas vigentes; 6. Se trabajará en la estructura orgánica del IDACH con la intervención de los organismos técnicos correspondientes para su posterior aprobación; 7. Se continuará con el proceso de titularización de los maestros bilingües y creación de cargos para maestros bilingües interculturales; 8. El IDACH sugerirá al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda las prioridades para las construcciones de las viviendas para aborígenes; 9. El IDACH aportará al Ministerio de la Producción un listado de pequeños y medianos productores indígenas para la atención de la campaña 2006-2007.

Se desprende del Acta que –salvo la cuestión que refiere al presupuesto del IDACH, en la que se especifica claramente la forma de proceder– el resto de los puntos manifestaban más bien un compromiso de buena voluntad por parte del gobierno, pero sin mecanismos concretos que garantizaran su resolución. En efecto, la discusión sobre el presupuesto y la procedencia de los fondos va a ser el tema casi excluyente en las reuniones previas donde se termina de definir el acta acuerdo.

Conclusiones

Al calor del desarrollo del movimiento piquetero en la provincia, aquellas tendencias parecían poder diluirse. No obstante, en la reconstrucción del largo conflicto ocurrido en 2006 vimos que el petitorio sobre el que se estructuró el reclamo desde un principio fue corporativamente indigenista. Si bien el disparador había sido la falta de asistencia alimentaria en el contexto de la inundación, las exigencias que provincializaron el conflicto giraron alrededor de la entrega de tierras por su condición de “pueblos indígenas” y mayor presupuesto para la dependencia estatal encargada de las políticas destinadas a esa población. Esta delimitación étnica fue constantemente señalada por los dirigentes de la

protesta. En sus discursos, Charole destacaba que “este es un conflicto racial” (Diario Norte, 5/06/2006). En este sentido, lo novedoso no estuvo dado por las demandas del movimiento indigenista, sino por sus métodos de lucha. Protagonizaron, por primera vez y de manera sistemática, un repertorio de acciones propias del movimiento piquetero: cortes de ruta en diferentes puntos de la provincia y bloqueo de calles en la ciudad de Resistencia, prolongados acampes frente a edificios públicos y huelgas de hambre. Sin embargo, la demarcación étnica del conflicto no permitió la identificación plena y la subsunción de la masa movilizada dentro de las estructuras de las entidades piqueteras, incluso cuando muchas de estas organizaciones también incluían dentro de sus demandas la entrega de tierras fiscales para desarrollar emprendimientos productivos. Tal es así, que si bien la protesta indígena logró el apoyo de aquéllas, esa confluencia fue en términos de solidaridad con un sector que era concebido corporativamente distinto: “los aborígenes”. Creemos que un elemento de importancia que intervino en esa demarcación fue que la dirección del movimiento de protesta quedó en manos de los funcionarios del IDACH, que desde un principio se pusieron a la cabeza del conflicto. De hecho, el conflicto se cerró recién cuando el gobierno se comprometió solo a ampliar la partida presupuestaria de ese organismo, pero sin dar respuesta concreta a las demás demandas incluidas en un petitorio original, que incluía planes de vivienda y nombramiento de maestros bilingües. Un año después, la Corte Suprema de Justicia de la Nación iba a imponer una cautelar sobre el gobierno de Chaco para que decrete la emergencia alimentaria, sanitaria y educativa de la esta población, ante la sucesión de 22 muertes por desnutrición en el Impenetrable Chaqueño. El aumento de fondos del IDACH, logrado tras la mayor movilización indígena del período bajo estudio no había podido evitar esta crisis.

Bibliografía

-Muñoz, R. (2016) “Organizaciones campesinas en la provincia de Chaco, Argentina. Una aproximación a su composición social a partir de sus acciones de protesta: el caso de la Unión Campesina de Chaco (UCC), 2002-2011”, en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 14, n°55, pp. 23-43.

----- (2018) “Formas de reproducción social y organización política de la “población indígena” en la provincia de Chaco, 1983-2017”. Tesis de doctorado no publicada. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

-Rozé, Jorge P. (2015) “Volveremos y seremos naciones. Conflictos inter-étnicos, política y fetichismo de la mercancía”, en Roze, Jorge P. *et al.*: *Vientos y tempestados. Violencia en la periferia de la globalización*. Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes.